

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**PAMPLONA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado Auto de 17/05/21 en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el nº 52/2021, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a DENTOESTETIC CENTRO DE SALUD Y ESTÉTICA DENTAL SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Pamplona, a 18 de mayo del 2021. La Letrada de la Administración de Justicia, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

(03/18.908/21)

